DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO						
FECHA INGRESO: 19 109 118	HORA: 204PM	PERSONA QUE REALIZA INGRES	o: Diana Alva	mes .		
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE						
TIPO DOCUMENTO:	NUM.DOC: 10323960		NI			
	NUM.DOC: 10020   AC		GENERO:			
Vela auto	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD		
	tranco	Jurge	Luis	3100		
FECHA DE NACIMIENTO : 10 S		LUGAR DE NACIMIENTO:	gota			
ESTADO CIVIL:	50/tero.	OCUPACION:	ndep edies	re		
DIRECCION: CALLETO N3	3-41 Aptor107	TELEFONO:	221 9082	RANGO EPS:		
EPS: Scritus	BENEFICIARIO	COTIZANTE X	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO X		
IPS QUE REMITE:				,		
DATOS	5					
DATOS D	EL RESPONSABLE Y/O	REPRESENTANTE LEG	GAL DEL PACIENTE	T		
NOMBRES CO		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
Glora his han		41637,508	229 9082	3112162809		
PARENTESCO: Mana	OCUPACION: \ replicationte	DIRECCION: CALLETTO A	130-41 Aph	101		
CORREO ELECTRONICO: YOY ITA	From Cohotmail 18	<b>Σ</b> ΥΛ				
NOMBRES CO	OMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
loge Earlane	VUGavez	011		3212326438		
PARENTESCO: PAPCL	OCUPACION:	DIRECCION: CALLY JE A	130-41 apto	<u>/01</u>		
CORREO ELECTRONICO:						
			\\	12324		
		10.000	Ment	1 11		
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA						
MEDICAMENTO		CANTIDAD				
		,				
	HABITOS Y/O CONDIC	IONES ESPECIALES DEL PACIENTE		<u> </u>		
		ONES ESI ECIALES SEE I ACIENTE				
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO				
TOTAL GOL INGRESA AL PACIENTE		DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO		
war topes	palquialma	93371229	1000 min	Manuel Lopez ra		
J - 1			Mr. Mai	Manuel Lopez Pena Manuel Lopez Pena dico Psiquiatra 337122 860194 C.C. 9337122		
1			R.M.	180012 -		

('Assi	rai
Extraviga	
Electi	
Likakara	The Market of

## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018	Versión: 01		
Actualización://	Dágina 1 do 2		

		-	
ro 610 10 hes tranca Peres	mayor	de	edad,
identificado con C.C. Nº 4637 de la ciudad de 60901	-G	, en ca	•
de responsable del paciente JOGP LUD VPISARA TVOND			
identificado con C.C. Nº (13) 396040 de Bogota	, por	medio	o del
presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Re			
al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:		,	

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

## Clinica Errimainue

Fin

inde most

## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que apalizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## **CONFIDENCIALIDAD**

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

intervención o procedimiento que requiero compro	omete una actividad de medio, pero no de resultados.
Comprendiendo estas limitaciones, dov mi conse	entimiento para la realización del programa y firmo a
continuación:	and the realization del programa y lillio a
Julul wo	
Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella: 10,3239604	10
The free D.	41637108 13/6
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los 19 días del mes de	del año lo
Nombre del médico	W. Wall Book Sed 19331 1555
Cc	Media o profesional
93311/2291	R.M. 1880- O Professional